LA SEGUNDA, 30 DE AGOSTO DE 2006

iChile debe resignarse a tener 600 mil cesantes?

Chile arrastra un desempleo que afecta a unas 600 mil personas desde que el país superó la crisis asiática en 1999. ¿Hay que resignarse?

Para el economista del Instituto Liberrad y Desarrollo, Tomás Flores, no hay que resignarse. Explica que hay una reducción con respecto a años anteriores en la cifra de desempleo, pero si se le agrega la gente que tiene empleos de emergencia, el porcentaje de descupados sube de 8,8% a 10%, porcue 82 mil personas estrá en esta siqueción.

que 82 mil personas están en esta situación. "El crecimiento económico ayuda a la reducción, pero sólo usar programas de empleos de emergencia no es la solución, es sólo un paliativo para las comunidades con problemas más graves", sostiene.

La solución que plantea es "buscar más

La solución que plantea es "buscar más flexibilidad laboral y un seguro de desempleo más eficiente como compensación de esto".

Dice que el problema radica en que todas las modificaciones laborales han ido
hacia endurecer el empleo y que tampoco
hay metas en el gobierno para disminuir la
cesantía. "No hay un compromiso explícito
en esta materia, he sentido la impresión de
resignación por parte de las autoridades,
como que no se puede hacer nada, pero se
nota que a la gente le molesta este fenómeno", afirma. El ejemplo de cómo se superó



Tomás Flores, de ILD

"

"No hay un compromiso explícito, he sentido resignación por parte de las autoridades, como que no se puede hacer nada



Francisco J. Labbé, de la U.

"

"Dada la legislación laboral actual, sí (...) Es la que ha hecho que las empresas elijan producir con capital y no trabajo

"

este dilema lo da con España y los cambios que hizo en la década pasada. "Se pusieron de acuerdo, modificaron la ley laboral para que existiera un contrato de trabajo más flexible, más voluntario y ahora cerca del 40% de los contratados está bajo esta modalidad más moderna", sostiene.

más moderna", sostiene.

El decano de la facultad de economía
de la Universidad Andrés Bello, Francisco
Javier Labbé, señala que "dada la legislación laboral actual, si hay que resignarse".
Explica que la normativa vigente "es la que
ha hecho que las decisiones de las empresas
al elegir formas de producción sean en capital y no en trabajo, porque el capital no
hace huelga, no hace problemas, no necesita sala cuna, etc". Agrega que "esto se puede observar en todos los niveles, desde el
agro a la industria especializada".

Para el académico la causa de esta situación parte en el gobierno de Eduardo Frei cuando se aumentó el salario mínimo y se hizo una reforma a la legislación laboral a fines de 1999. "Son las dos cosas que generaron los grandes desastres en la capacidad de dar empleo. Cada vez que se trata de proteger a los trabajadores se los desprotege, lo mismo con las mujeres y con los de empleo parcial. Y lo que pasa es que se contratar menos trabajadores y se reemplazan pór maquinas".